



Acuerdo de licitación desierta de la "Contratación de las obras de construcción de la marquesina en el Crematorio Sur de Madrid para la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A." (Expediente: EMSFC/2018/00022)

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 10 de septiembre de 2018 se publicaron, en el perfil del contratante, las bases del concurso para la "Contratación de las obras de construcción de la marquesina en el Crematorio Sur de Madrid para la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A." (Expediente: EMSFC/2018/00022), mediante procedimiento abierto simplificado.

II.- Finalizado el plazo de admisión de proposiciones a las 14:00 horas del día 1 de octubre de 2018, presentaron ofertas las empresas Pines y Salas, S.L. y Proiescon, S.L.

III.- El día 16 de octubre la Mesa de Contratación se reúne para proceder a la valoración de la documentación exigida en el sobre A conforme a la cláusula 21 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación. Comprobado por la Mesa la falta de documentación, se requiere a ambas empresas subsanación de la misma. Dichos requerimientos se realizaron en tiempo y forma dando un plazo de subsanación de 3 días.

IV.- Finalizado el plazo de subsanación la empresa Pines y Salas, S.L. notifica a la Mesa que no cumple con los requisitos exigidos y por lo tanto no puede acreditarlos.

La empresa Proiescon, S.L. presenta la documentación en tiempo y forma.

V.- La Mesa de Contratación reunida el 23 de octubre, analiza la documentación presentada por Proiescon, S.L. y estima que la documentación presentada no cumple con los requisitos exigidos en el pliego, por lo que propone al Órgano de Contratación declarar desierta la licitación del expediente anteriormente referenciado.

Así, a la vista de los antecedentes transcritos anteriormente, el Órgano de Contratación emite el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Declarar desierta la "Contratación de las obras de construcción de la marquesina en el Crematorio Sur de Madrid para la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A." (Expediente: EMSFC/2018/00022)

Madrid, a 24 de octubre de 2018

Fdo.: D. Fernando Sánchez González
Gerente